

MIÉRCOLES, 8 DE MAYO DE 2019 - BOC NÚM. 87

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2019-3915** *Concesión de subvención directa excepcional. Expediente 2018/9658M.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el BOC núm. 144, de 24 de julio de 2008, se hace público que, por el Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 28 de marzo de 2019, se ha aprobado la concesión de la siguiente subvención directa excepcional:

- ENTIDAD BENEFICIARIA: Club Deportivo Torrealbalonmano.
- CIF: G39531207.
- IMPORTE SUBVENCIÓN: Once mil (11.000,00) euros.
- CONCEPTO: Concesión de subvención directa excepcional a favor del Club Deportivo Torrealbalonmano, para fomentar la práctica del deporte y las actividades de la entidad durante el año 2018.

Torrelavega, 11 de abril de 2019.  
El alcalde,  
José Manuel Cruz Viadero.

2019/3915